5991

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC

@gobertolima
www.tolima.gov.co

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, ***"Fortalecimiento de la gestión para la respuesta en salud a emergencias y cambio climático del departamento del Tolima"***, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Salud*, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en el Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "Con seguridad en el territorio 2024-2027".
- **Pilar:** *"Innovación para la transformación social".*
- **Programa:** *"Salud pública incluyente, preventiva y predictiva en tu hogar".*
- **Programa Presupuestal:** *"Salud pública".*

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO	***META***
P1S19MP22	*Plan para la adaptación al Cambio Climático desde el Componente de Salud Ambiental formulado, implementado y con seguimiento*
P1S19MP24	*Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres fortalecido físico, técnico y tecnológicamente para mejorar la capacidad de respuesta ante urgencia emergencias, desastres, pandemias.*
P1S19MP25	*Municipios con sus actores (IPS -EAPB fortalecidos para la respuesta y gestión de la urgencia, emergencia, desastre y cambio climático.*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2026** asciende a*: Mil ochocientos treinta millones de pesos ($ 1.830.000.000,00 COP)*

Que el proyecto, radicado con número interno ***5991*** y registrado con código SSEPI ***2024-73000-007***, se ***ACTUALIZA*** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Salud* para la ejecución del presupuesto vigencia 2026. Esta actualización se fundamenta en el Decreto 0747 del 13/10/2026, así como en el Plan de Acción actualizado el 14/10/2026. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha *22/10/2026*, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por el Profesional Universitario de la Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC, Oscar Dubán Méndez Perdomo.

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número ***2024004730068***.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Salud*.

Scanned with CamScanner

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "Fortalecer la capacidad de respuesta ante una urgencia, emergencia, desastre y cambio climático en el departamento del Tolima".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 23 de octubre de 2026.

DAYRA ALEXANDRA CRUZ APACHE
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC (E)

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT
Aprobó: Lina Marcela Quintero Montealegre – Directora de Planeación para el Desarrollo
Anexo: Decreto 0775 del 21/10/2026

Scanned with CamScanner